

EDUCANDO EN LOS DERECHOS ARTESANALES

Palanca # 5

Autora: Kelly Inga, Emely Vinueza, Kelvin González, Olga Judith Larrea.

1. ANTECEDENTES

El Sector artesanal representa una gran parte de la economía. El ciclo del artesanado comienza desde la transformación de la materia prima con la producción en sectores rurales hasta su comercialización en el sector urbano, reactivando de manera continua la economía.

Los requisitos para calificar a alguien de tanto en sectores rurales como urbanos, se determinan en relación con las habilidades desarrolladas en la transformación de la materia prima, o el servicio brindado, en algunos casos son la tradición de la familia que es transmitida de generación en generación. Durante años se han reunido de forma organizada a fin de que la Ley les permita tener beneficios económicos, sin embargo, aun cuando se han alcanzado beneficios importantes, se considera que existe desconocimiento en gran parte de los artesanos de cuáles son sus derechos en materia legal, para su crecimiento productivo y económico.

2. ¿CUÁL ES LA IDEA?

La propuesta planteada es difundir los derechos establecidos en las normativas legales del Ecuador, el significado de cada uno de los derechos, utilizando un lenguaje sencillo para la comprensión del artesanado. El mecanismo de difusión que se utilizará serán entrevistas y cortos informativos a través de medios tradicionales y los nuevos medios tecnológicos de comunicación en línea (webinars),

El desarrollo del proyecto, educando en los derechos artesanales, seguirá los siguientes pasos:

1. Presentación de un informe ejecutivo de la presente idea a la Junta de Defensa del Artesano Nacional y Federación de Artesanos para acceder a la colaboración en cobertura del artesanado y suscribir documentación de respaldo para el trabajo colaborativo.

2. Diagnóstico del conocimiento del artesanado de sus propios mediante una encuesta proyectando una realidad a la fecha, con la colaboración de las juntas artesanales y gremios como aliados de la solicitud de información.

3. Identificación de los canales de comunicación más eficientes para llegar al artesanado (público objetivo). Se establece como estrategia los medios de comunicación locales para el acceso y difusión, así como la utilización de las redes sociales principalmente Facebook y redes de comunicación de mensajería instantánea como WhatsApp.

4. Establecimiento de un cronograma de presentaciones y difusión a través de los medios de comunicación definidos.

6. Elaboración del material gráfico o audiovisual necesario para cada medio de comunicación: entrevistas, videos de difusión, comunicación en texto para mensajería instantánea, charlas en línea.

7. Habilitar una asesoría, mediante mensajería, sobre los derechos del artesano y solicitudes de temas de interés,

8. Realizar una encuesta de medición e informe de los resultados alcanzados mediante medios públicos, visualizando el alcance de la información entregada y de casos de éxito fruto de este proyecto.

9. Fortalecer la difusión de los derechos artesanales posteriormente a la evaluación del alcance obtenido.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal de esta propuesta es mejorar el conocimiento del artesanado sobre sus propios derechos, como medida que contribuya a generar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible de acuerdo con los ODS, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- **Objetivos específicos**

- Transmitir al sector informal los beneficios de la legalidad y formalidad del sector.
- Promover el respeto a los derechos del artesanado.

4. ¿QUÉ ERRORES TRATA DE SOLUCIONAR ESTA IDEA?

La falta de conocimiento y aplicación de los beneficios legales al sector artesanal se convierte en una barrera para el crecimiento del artesanado, que por lo general son personas con escolaridad incompleta, de actividad heredadas por generación, y que cuentan con menores condiciones para el comercio y su desarrollo. A pesar de contar con beneficios establecidos en la normativa legal, no acceden por desconocimiento manteniéndose en el mercado con desventajas. Además, la poca cobertura e importancia a este sector no ha

generado la notoriedad suficiente para el conocimiento de los beneficios al artesanado y de las formas de su correcta aplicación.

5. ¿QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES DE GESTIONAR LA IDEA?

- Grupo Palancas. Estará encargado de la ejecución del proyecto y generación de las alianzas estratégicas que sean necesarias para su implementación.
- Representantes de la JNDA de la localidad: Brindaran el soporte para el mayor alcance con relación al artesanado.

6. ¿QUÉ MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS O MEDICIONES SE PUEDEN PONER EN MARCHA?

- Encuestas de satisfacción.
- Formularios de registro.
- Número de solicitudes para asesoría.

7. ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS POTENCIALES DE LA IDEA Y CUÁLES SUS COSTES?

Beneficios

- El artesano utilizará para su desarrollo económico y crecimiento productivo los derechos otorgados mediante las normativas legales vigentes.

Costes

INVERSIÓN DEL EQUIPO				
Equipo Técnico	cantidad	No. Horas	Valor hora	Valor total
Abogado - equipo Palanca	1,00	20,00	\$ 12,00	\$ 240,00
Subtotal				\$ 240,00
Recursos Humanos				
Voluntarios-equipo Palancas diseños, posteo y difusión	3,00	20,00	\$ 12,00	\$ 720,00
Subtotal RRHH				\$ 720,00
Gastos de viaje y movillización				
Gastos movillización y alimentación				\$ 100,00
Subtotal viajes				\$ 100,00
Bienes, Suministros y Materiales				
Útiles de oficina - papelería mensual				\$ 30,00
Uso de equipos de computación y producción digital, incluye redes sociales				\$ 1.000,00
Subtotal bienes y suministro				\$ 1.030,00
Servicios				
Publicidad (bots y publicidad paga)				\$ 50,00
Timbres de ingresos de documentos				\$ 10,00
Pago de diseños especializados				\$ 20,00
Plan de plataforma para videoconferencias				\$ 20,00
Plan de internet				\$ 30,00
Plan de telefono +Chip				\$ 40,00
Subtotal servicios				\$ 170,00
Otros gastos				
Imprevistos				\$ 50,00
Subtotal otros				\$ 50,00
Financiación de contrapartes externas (contraparte sector público)				
Descripción del aporte:				
Uso de las instalaciones, colaboración en organización, difusión.				\$ 150,00
Subtotal aporte sector público				\$ 150,00
Financiamiento de contrapartes externas (contaparte sector privado)				
Descripción del aporte:				
Impresiones de informativos, gigantografías informativas.				\$ 200,00
Subtotal aporte sector privado				\$ 200,00
TOTAL DEL PROYECTO				\$ 2.310,00

El valor total estimado del proyecto es de \$2.310,00 mensuales, que incluiría el aporte y el trabajo el trabajo voluntario de los integrantes (considerando que éste fuera remunerado). En realidad, el presupuesto monetario necesario es de \$550 (en rojo) de los cuales se buscarían aportantes públicos y privados.

Riesgos

- Falta de interés del artesanado.
- Falta de voluntad de los representantes del artesanado.

8. ¿LA IDEA AUMENTARÁ LA INCLUSIÓN ECONÓMICA Y / O MEJORARÁ LA AUTONOMÍA? ¿SI ES ASÍ, CÓMO?

Existe inclusión económica al facilitar el acceso para el artesanado, brindando oportunidades de crecimiento económico y atrayendo a la formalidad del sector.

9. REFERENCIAS

Ley de Fomento artesanal, mediante decreto Ley de Emergencia 26, Registro Oficial 446 de 29-may.-1986, Última modificación: 07-may.-1996.

Ley de Defensa del Artesano, mediante Registro Oficial 71 de 23-may.-1997, Última modificación: 14-may.-2008.

Cuvi, M, 1985, Foro políticas de Fomento Artesanal en el Ecuador, ILDES, recuperado <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56196.pdf>.

Viera, M; agosto 2018, ¿Cómo obtener la Calificación de Artesano en Ecuador? – Adipiscor , recuperado de <https://www.adipiscor.com/emprender/legales/como-obtener-la-calificacion-de-artesano-en-ecuador/>

Valenzuela S., Junio 2016, Artesanos calificados, recuperado de: <https://comunidad.iebschool.com/sorayavalenzuela/2016/06/15/artesanos-calificados-por-la-junta-nacional-de-defensa-del-artesano/>